

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 200 Lunes 18 de octubre de 2010 Pág. 32417

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30640 CARBAJO DE LA MATA, S.L.

Hago saber: Que en la Ejecución Número 116/2009 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de Dña. Jessica Hurtado López contra Carbajo de la Mata, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Carbajo de la Mata SL en situación de insolvencia parcial por importe de 849,48 euros de principal más 450 euros y 670 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A100072461-1